

PS/1423.



PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **03 OCT. 2025**

VISTO: la edición 2025 del Foro Mundial de la Alimentación (FMA), que se llevará a cabo del 10 al 17 de octubre de 2025, en la ciudad de Roma, de la República Italiana;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 12 al 18 de octubre de 2025, al Dr. Vet. Luis Alfredo Fratti, Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que lo invitan a participar como orador en la ceremonia de apertura de alto nivel del Foro de Inversión de la Iniciativa Mano de la Mano el martes, 14 de octubre de 2025;

III) que el Foro de Inversión de la Iniciativa Mano de la Mano constituye una plataforma para que las autoridades Nacionales presenten oportunidades de inversión a inversores, Bancos multilaterales de desarrollo, el sector privado y donantes, poniendo el foco en el potencial de la inversión en la agricultura nacional y en las oportunidades de inversión en las cadenas de valor alimentarias;

IV) que los costos de la misión oficial serán de cargo de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO);

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada

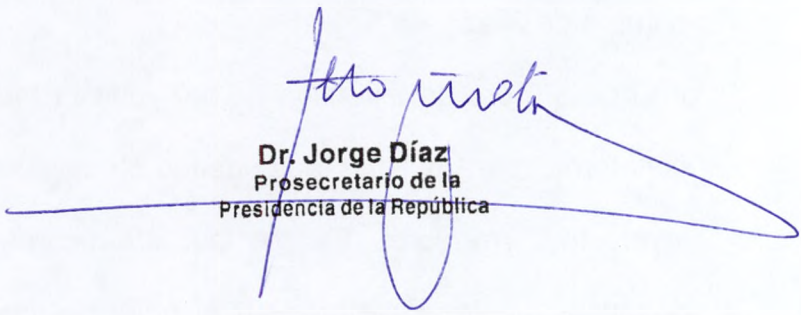
por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

- 1º) Designase en Misión Oficial, del 12 al 18 de octubre de 2025, al Dr. Vet. Luis Alfredo Fratti, Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la edición 2025 del Foro Mundial de la Alimentación (FMA), que se llevará a cabo del 10 al 17 de octubre de 2025, en la ciudad de Roma, de la República Italiana.
- 2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Secretaría y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República